



**PARLAMENTO LATINOAMERICANO
GRUPO PARLAMENTARIO VENEZOLANO**

Declaración N° 2018-01

**Declaración en respaldo al pueblo de Nicaragua y su lucha por la
Democracia**

El Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), fiel a los principios y propósitos establecidos en su Tratado de Institucionalización donde de manera explícita, promueve en los artículos 2 y 3, literal A y C respectivamente, “la defensa de la democracia”; y, “Velar por el estricto respeto a los derechos humanos fundamentales, y porque no sean afectados en ningún Estado Latinoamericano en cualquier forma que menoscabe la dignidad humana”, ha decidido respaldar al pueblo nicaragüense y a sus instituciones en el llamado a la democratización del país.

Teniendo en cuenta que tras las protestas iniciadas en Nicaragua, el pasado 18 de abril de 2018, contra el Presidente de la República Daniel Ortega y su esposa la Vicepresidenta, Rosario Murillo, que comenzaron por unas fallidas reformas de seguridad social, se convirtieron hasta hoy en un reclamo que pide entre otras cosas, la renuncia del líder, después de 11 años en el gobierno, con fuertes acusaciones de abuso de poder y corrupción.

Convencidos estamos que el sistema democrático es una forma de gobierno donde siempre prevalece el respeto a la Constitución, las leyes y los Derechos Humanos fundamentales, por tal razón, vemos con preocupación que luego de 54 días de protestas en la que sea considerado la crisis sociopolítica más sanguinaria en Nicaragua, desde los años 80, haya un lamentable registro hasta el momento, según el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), de 139 muertos, centenares de heridos, desaparecidos, detenciones arbitrarias y torturados; producto de la represión en las protestas contra el gobierno sandinista.

Reconocemos que el respeto irrestricto del Estado de Derecho, la defensa de la democracia, la voluntad soberana de los pueblos y el acatamiento a los Derechos Humanos son requisitos esenciales para la convivencia ciudadana, que los pueblos han conquistado durante años y no admiten retroceso; para asegurar la paz, la estabilidad, la prosperidad económica y el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales, cualquier ruptura o amenaza de ruptura del orden constitucional y del Estado de Derecho, constituye un hecho grave que amerita la acción enérgica de la comunidad internacional.

Por todo lo anterior expuesto DECLARAMOS:

Primero: Expresar nuestro apoyo al pueblo nicaragüense, luego de alzar su voz en demanda de justicia, democratización de las instituciones, el cese inmediato de la violencia y la represión que desde hace 54 días los mantiene en un ambiente de zozobra, indignación y duelo permanente.

Segundo: Condenar rotundamente los actos de violencia, intimidación y amenazas contra el pueblo nicaragüense; asimismo manifestar nuestras profundas condolencias y solidaridad con el pueblo y las familias han perdido a sus seres queridos durante las protestas.

Tercero: Respaldar la Declaración de la Organización de Estados Americanos (OEA), emitida el pasado martes 5 de junio de 2018, en apoyo al pueblo nicaragüense, la cual contó con el respaldo irrestricto de la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través de su portavoz el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, quien además hizo un llamado al “cese inmediato de la violencia en Nicaragua” y se ofreció para el diálogo y las investigaciones en el país.

Cuarto: Hacer un llamado al Gobierno de Nicaragua para que acceda a la democratización del país en un diálogo nacional, solicitado por los obispos nicaragüenses el jueves pasado.

Quinto: Difundir la presente Declaración a través de los medios de comunicación nacionales e internacionales y en la página web de nuestro Grupo.

Dada firmada y sellada en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los tres (12) días del mes de junio de dos mil dieciocho, año 207° de la independencia y 160° de la federación.

Dip. Ángel Medina Devis
Presidentes

Dr. Rafael Martínez Nestares
Secretario